**ANEXO 1**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-017-2020**

**“MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INSTALACIONES DE LA RED DE AGUA HELADA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO DE LA ASEJ”**

Debido a un deficiente diseño inicial y a la falta de un programa de mantenimiento preventivo, las instalaciones hidráulicas que conforman la red de agua helada y retorno del sistema de aire acondicionado del edificio de la ASEJ, las tuberías, conexiones y válvulas que conforman dicha red, se encuentran comprometidas en su capacidad de trabajo, por lo que es necesario sustituirlas, así mismo el aislante térmico que protege la tubería de la condensación, debe de ser remplazado ya que al encontrarse en mal estado, provoca corrosión en las partes metálicas como válvulas y tornillería, ocasionando fugas en el sistema.

**REQUERIMIENTO**:

* Mantenimiento correctivo a instalaciones de la red de agua helada del sistema de aire acondicionado de la ASEJ.

**ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO**:

1. Sustitución de las columnas de distribución de agua helada y su retorno, contemplando todas sus conexiones y válvulas, utilizando: cloruro de polivinilo cedula 80, resistencia de hasta 10.5 kg/cm2, bajo NORMA NMX-E-145 y pegamento aprobado ASTM D 2564 y NSF/ANSI 14 y 61.

1. Corregir las anomalías de las tuberías secundarias que llevan el agua helada y su retorno a las unidades manejadoras de aire (UMA), ya que se encuentran con deficiencias tanto en el diseño como en la instalación, y adicionar las válvulas y conexiones utilizando cloruro de polivinilo cedula 80. necesarias para su correcto funcionamiento.

1. Reposición total del aislamiento de todas las tuberías, conexiones y válvulas que se intervenga ya sea en la sustitución, como en mantenimiento

o adecuación, deberá de ser remplazado el aislamiento térmico a base de recubrimiento elastómero flexible INSUL de 1/2" de espesor, color negro, adherido con pegamento MCA líder z, sellado con cinta HVRLAN.

1. Realizar pruebas hidrostáticas de acuerdo a la norma: nom-001-conagua-2011 y la ASTM D 1785 y f 441, para garantizar el buen funcionamiento futuro de las instalaciones intervenidas.

**EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:**

1. Acreditar y cumplir los requisitos de laNOM-001-CONAGUA-2011
2. Acreditar y cumplir las certificaciones ASTM D 2564
3. Acreditar y cumplir las certificaciones ASTM CLASIFICACION DE CELDAS 12454
4. Acreditar y cumplir las certificaciones NSF/ANSI 14 Y 61
5. Acreditar y cumplir las certificaciones CSA B 137.3 Y B 181.2
6. Acreditar y cumplir las certificaciones NORMA NMX-E-145

El proveedor deberá mantener y llevar a la vista una bitácora registrando el tipo de servicio (correctivo) y el equipo a que se refiere escrito con las actividades desarrolladas, el estado físico actual de los equipos, anexando un reporte fotográfico de los equipos.